



**ACTA DE PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 DEL  
GADMCA:**

**PARROQUIA: ACHUPALLAS -TOTORAS**

**1. ANTECEDENTE LEGAL**

1. Art. 100 (CONST.) En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, como representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad para, entre otros, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
2. Art. 238 (COOTAD) Las prioridades del gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la Asamblea Local o el Organismo que en cada Gobierno Autónomo Descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.
3. Art. 64 (LPCCS). De la participación local: Elaborar los presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados.
4. Art. 67, 68, 69, 70, 71 (LPCCS). PP. Proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

**2. CONVOCATORIA**

La convocatoria para la asamblea del presupuesto participativo se realiza durante el periodo del 22 Agosto al 08 de Septiembre del 2019, que se llevara a cabo en los barrios, comunidades y recintos del cantón, misma que ha sido socializada mediante medios de comunicación e invitaciones directas a representantes de las Juntas Parroquiales, Directivas Comunales, Barriales, Recintos Gremios y Organizaciones de Segundo Grado con el propósito de construir la instancia de Participación ciudadana establecida como.

**"ASAMBLEA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTACION PARTICIPATIVA DEL  
CANTÓN ALAU SÍ PARA EL AÑO FISCAL 2020".**

**3. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

4. De los temas planteados por la asamblea para el nombramiento del Comité de Presupuesto Participativo, la asamblea escoge a los siguientes representantes:



CARGO O FUNCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD BARRIO, RECINTO	N° CEDULA	N° TELÉFONO
Presidente del Comité	Segundo José Ortega Cajilema	Santa Rosa	0601659022	0988909317
Secretario	Jaime Owaldo Quijosaca	Totoras	0603971631	0979333139
1° Vocal	Manuel Humberto Cajilema Yamasca	Cobshe alto	0603407412	0959501271
2° Vocal	Francisco Bejarano	Ozogoche alto	0603111881	0986369625
3° Vocal	Norberto Cajilema Cajilema	Pomacocha	0603366931	0968906462

#### 4.- DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

El día 3 del mes de septiembre del 2019 en la parroquia Achupallas Zona Alta del cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, según lo dispuesto en el marco normativo vigente se reúnen los actores sociales a fin de determinar los proyectos de desarrollo que serán implementados en el territorio durante el año 2020.

#### COMUNIDADES:

- Santa Rosa de Chicho, Dolorosa, Totoras, Pomacocha, Jubal, Ozogoche Alto, Ozogoche Bajo, San José de Lilla, Chiniguayco, Cobshe Alto, Guaylla Chico, Cobshe bajo, Guaylla Grande, Chipcha, Guangra.

Una vez analizados, discutidos y debatidos los ejes estratégicos de desarrollo determinados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Alausí, la asamblea resuelve priorizar el (los) siguiente (s) proyecto (s):

#### PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS:

ITEM	PROYECTO	COMUNIDAD, RECINTO, BARRIO	MONTO
1	Apertura de vías para acceso a las comunidades	Santa Rosa de Chicho, Dolorosa, Pomacocha, Jubal, Ozogoche Alto, Ozogoche bajo, San Jose de Lilla, Guaylla Chico,	\$40.000, \$20.000, \$21.000, \$15.000, \$18.000, \$17.000, \$23.000, \$12.000



2	Alcantarillado	Totoras	\$ 86.000
3	Apertura de vía desde Bayo Loma, incluye armicos	Chiniguayco	\$25.000
4	Construcción de la cubierta para cancha de uso múltiple	Cobshe alto	\$17.000
5	Mejoramiento del agua de consumo humano.	Guangra	\$30.000
6	Ampliación de la vialidad del tramo Chipcha a Cobshe Alto.	Chipcha	\$14.000
7	Construcción de graderíos y cubierta de la cancha deportiva fase 2	Cobshe bajo	\$12.000
8	Obra comunitaria	Guaylla Grande	\$15.000

Como observación al proyecto de apertura de vías, se ejecutará a los accesos a las comunidades, con el presupuesto que le corresponde a cada una de ellas.

**CLAUSULAS:**

1. De conformidad con lo que dispone el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública, los proyectos priorizados en la Asamblea Parroquial, hasta el 15 de enero de 2020 serán elevadas al Portal de Compras Públicas, en armonía con lo que dispone el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica, en tal virtud no cabe ninguna modificación a la priorización de proyectos luego de su aprobación.
2. En el caso de darse tal situación, la nueva propuesta deberá ser planteada por el Comité de Presupuesto Participativo a la máxima autoridad y autorizada de ser el caso para que se incluya en la modificación del POA correspondiente según las fechas previstas en el COOTAD y COPYFP.
3. Los proyectos priorizados que requieran contraparte de los Gobiernos Parroquiales, Barrios, Comunidades y Recintos, se deberá entregar, como plazo máximo hasta el mes de junio del 2020, caso contrario se ejecutara el proyecto adicional que consta en el acta, en virtud que es indispensable ejecutar el presupuesto participativo del Gobierno Municipal Alausí.

Para constancia y fe de la presente, ratificamos nuestro compromiso de trabajar democráticamente para fortalecer el espacio de participación con las autoridades para mejorar la gestión pública.

Dado y firmado el día 3 del mes de septiembre del 2019.



**MIEMBROS DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA  
PARROQUIA: Achupallas-Totoras**

PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL P. P. 2020

NOMBRE: Segundo José Ortega Cajilema

CEDULA: 0601659022

CONTACTO:0988909317

SECRETARIO DEL COMITÉ DEL P.P.2020

NOMBRE: Jaime Owaldo Quijosaca

CEDULA: 0603971631

CONTACTO:0979333139

PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Manuel Humberto Cajilema Yamasca

CEDULA: 0603407412

CONTACTO:0959501271

SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Francisco Bejarano

CEDULA: 0603111881

CONTACTO:0986369625

TERCER VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Norberto Cajilema Cajilema

CEDULA: 0603366931

CONTACTO:0968906462



**ACTA DE PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 DEL  
GADMCA:**

**PARROQUIA: ACHUPALLAS ZONA BAJA**

**1. ANTECEDENTE LEGAL**

1. Art. 100 (CONST.) En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, como representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad para, entre otros, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
2. Art. 238 (COOTAD) Las prioridades del gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la Asamblea Local o el Organismo que en cada Gobierno Autónomo Descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.
3. Art. 64 (LPCCS). De la participación local: Elaborar los presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados.
4. Art. 67, 68, 69, 70, 71 (LPCCS). PP. Proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

**2. CONVOCATORIA**

La convocatoria para la asamblea del presupuesto participativo se realiza durante el periodo del 22 Agosto al 08 de Septiembre del 2019, que se llevara a cabo en los barrios, comunidades y recintos del cantón, misma que ha sido socializada mediante medios de comunicación e invitaciones directas a representantes de las Juntas Parroquiales, Directivas Comunales, Barriales, Recintos Gremios y Organizaciones de Segundo Grado con el propósito de construir la instancia de Participación ciudadana establecida como.

**"ASAMBLEA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTACION PARTICIPATIVA DEL  
CANTÓN ALAU SÍ PARA EL AÑO FISCAL 2020".**

**3. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

4. De los temas planteados por la asamblea para el nombramiento del Comité de Presupuesto Participativo, la asamblea escoge a los siguientes representantes:



CARGO O FUNCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD BARRIO, RECINTO	N° CEDULA	N° TELÉFONO
Presidente del Comité	Luis Eduardo Merchán Ortega	Matriz	0603754086	0995062920
Secretario	Juana Lourdes Quizhpi Cuenca	Shaglay	0604878223	0969803102
1° Vocal	José Agustín García Upayal	Cochaloma Inga Ñan	0603655093	0969991317
2° Vocal	Angel Humberto Sanaguaray Uzhca	Shumid	0603639345	0962659248
3° Vocal	Miguel Mayancela Auqui	Nueva Pagcha	0603323288	0983363931

#### **4.- DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**

El día 3 del mes de septiembre del 2019 en la parroquia Achupallas Zona Baja del cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, según lo dispuesto en el marco normativo vigente se reúnen los actores sociales a fin de determinar los proyectos de desarrollo que serán implementados en el territorio durante el año 2020.

#### **COMUNIDADES:**

- Cochaloma Inga Ñan
- Huanca Pallaguchi
- San Francisco
- Shaglay
- Mapaguiña
- Bactinag
- Azuay
- Nueva Pagcha
- San Antonio
- Matriz Achupallas
- Shumid

Una vez analizados, discutidos y debatidos los ejes estratégicos de desarrollo determinados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Alausí, la asamblea resuelve priorizar el (los) siguiente (s) proyecto (s):



### PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS:

ITEM	PROYECTO	COMUNIDAD, RECINTO, BARRIO	MONTO
1	Baterías sanitarias fase 2	Cochaloma Inga Ñan	\$ 20.000,00
2	Cubierta de la casa comunal	Huanca Pallaguchi	\$ 30.000,00
3	Construcción de canal de riego	San Francisco	\$ 30.000,00
4	Infraestructura de Cancha de uso múltiple	Shaglay	\$ 19.000,00
5	Techado de cancha de uso múltiple	Mapaguiña	\$ 12.000,00
6	Servicios básicos en reasentamiento	Bactinag	\$ 13.000,00
7	Adoquinado	Azuay	\$ 33.000,00
8	Construcción de cancha deportiva	Nueva Pagcha	\$ 12.000,00
9	Agua Potable	San Antonio	\$ 12.000,00
10	Mejoramiento del cementerio	Matriz Achupallas	\$ 71.000,00
11	Baterías Sanitarias	Shumid	\$ 28.000,00

En caso de haber compromiso con los GAD Parroquiales, llegando a los siguientes acuerdos de distribución de obras con los representantes de la ciudadanía:

- Nueva Pagcha se compromete a poner la mano de obra para y por parte del municipio se dará el material necesario para la construcción de la cancha en el año 2020
- Cada comunidad se compromete a colaborar con \$ 5.000,00 del presupuesto designado a excepción de Huanca Pallaguchi, para el mejoramiento del cementerio de Achupallas.

### CLAUSULAS:

1. De conformidad con lo que dispone el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública, los proyectos priorizados en la Asamblea Parroquial, hasta el 15 de enero de 2020 serán elevadas al Portal de Compras Públicas, en armonía con lo que dispone el Artículo 22 de la Ley Orgánica



Compras Públicas, en armonía con lo que dispone el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica, en tal virtud no cabe ninguna modificación a la priorización de proyectos luego de su aprobación.

2. En el caso de darse tal situación, la nueva propuesta deberá ser planteada por el Comité de Presupuesto Participativo a la máxima autoridad y autorizada de ser el caso para que se incluya en la modificación del POA correspondiente según las fechas previstas en el COOTAD y COPYFP.
3. Los proyectos priorizados que requieran contraparte de los Gobiernos Parroquiales, Barrios, Comunidades y Recintos, se deberá entregar, como plazo máximo hasta el mes de junio del 2020, caso contrario se ejecutara el proyecto adicional que consta en el acta, en virtud que es indispensable ejecutar el presupuesto participativo del Gobierno Municipal Alausí.

Para constancia y fe de la presente, ratificamos nuestro compromiso de trabajar democráticamente para fortalecer el espacio de participación con las autoridades para mejorar la gestión pública.

Dado y firmado el día 3 del mes de septiembre del 2019.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA  
PARROQUIA: Achupallas Zona Baja**

PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL P. P. 2020

NOMBRE: Luis Eduardo Merchán Ortega

CEDULA: 0603754086

CONTACTO:0995062920

SECRETARIO DEL COMITÉ DEL P.P.2020

NOMBRE: Juana Lourdes Quizhpi Cuenca

CEDULA: 0604878223

CONTACTO:0969803102



**ALAU SÍ**  
Productivo

PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: José Agustín García Upayal

CEDULA: 0603655093

CONTACTO:0969991317

SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Angel Humberto Sanaguaray Uzhca

CEDULA:0603639345

CONTACTO:0962659248

TERCER VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Miguel Mayancela Auqui

CEDULA: 0603323288

CONTACTO:0983363931

Av. 5 de Junio y Ricaurte

(593) 032 930 153

Alausí - Ecuador

GAD Municipal Alausí

5



**ACTA DE PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 DEL  
GADMCA:**

**PARROQUIA: GUASUNTOS**

**1. ANTECEDENTE LEGAL**

1. Art. 100 (CONST.) En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, como representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad para, entre otros, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
2. Art. 238 (COOTAD) Las prioridades del gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la Asamblea Local o el Organismo que en cada Gobierno Autónomo Descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.
3. Art. 64 (LPCCS). De la participación local: Elaborar los presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados.
4. Art. 67, 68, 69, 70, 71 (LPCCS). PP. Proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

**2. CONVOCATORIA**

La convocatoria para la asamblea del presupuesto participativo se realiza durante el periodo del 22 Agosto al 08 de Septiembre del 2019, que se llevara a cabo en los barrios, comunidades y recintos del cantón, misma que ha sido socializada mediante medios de comunicación e invitaciones directas a representantes de las Juntas Parroquiales, Directivas Comunales, Barriales, Recintos Gremios y Organizaciones de Segundo Grado con el propósito de construir la instancia de Participación ciudadana establecida como.

**"ASAMBLEA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTACION PARTICIPATIVA DEL  
CANTÓN ALAU SÍ PARA EL AÑO FISCAL 2020"**.

**3. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

4. De los temas planteados por la asamblea para el nombramiento del Comité de Presupuesto Participativo, la asamblea escoge a los siguientes representantes:



CARGO O FUNCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD BARRIO, RECINTO	N° CEDULA	N° TELÉFONO
Presidente del Comité	Angel Jorge Azogue Mendoza	Cherlo	0605354661	0997355592
Secretario	Inés Judith Abad Rojas	La Moya	1103194971	0991221945/032348043
1° Vocal	Segundo Angel Paguay	Matriz Guasuntos	1706369368	0998409233
2° Vocal	Segundo Antonio Azogue Aucacama	Tolatus	0602588400	0981106598
3° Vocal	Telmo Polivio Sañay Malan	Shuid	0604739672	0994459299

#### 4.- DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

El día 7 del mes de septiembre del 2019 en la parroquia Guasuntos del cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, según lo dispuesto en el marco normativo vigente se reúnen los actores sociales a fin de determinar los proyectos de desarrollo que serán implementados en el territorio durante el año 2020.

#### COMUNIDADES:

- Tolatús
- Cherlo
- Shuid
- La Moya
- Matriz Guasuntos

Una vez analizados, discutidos y debatidos los ejes estratégicos de desarrollo determinados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Alausí, la asamblea resuelve priorizar el (los) siguiente (s) proyecto (s):

#### PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS:

ITEM	PROYECTO	COMUNIDAD, RECINTO, BARRIO	MONTO
1	Mejoramiento del sistema de Agua Potable	Tolatus	\$ 21.000,00
2	Construcción de casa comunal	Cherlo	\$ 21.000,00



3	Mejoramiento de sistema de riego	Shuid	\$ 36.000,00
4	Construcción de puente colgante	La Moya	\$ 21.000,00
5	Construcción de bóvedas para el cementerio	Matriz Guasuntos	\$ 51.000,00

**CLAUSULAS:**

1. De conformidad con lo que dispone el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública, los proyectos priorizados en la Asamblea Parroquial, hasta el 15 de enero de 2020 serán elevadas al Portal de Compras Públicas, en armonía con lo que dispone el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica, en tal virtud no cabe ninguna modificación a la priorización de proyectos luego de su aprobación.
2. En el caso de darse tal situación, la nueva propuesta deberá ser planteada por el Comité de Presupuesto Participativo a la máxima autoridad y autorizada de ser el caso para que se incluya en la modificación del POA correspondiente según las fechas previstas en el COOTAD y COPYFP.
3. Los proyectos priorizados que requieran contraparte de los Gobiernos Parroquiales, Barrios, Comunidades y Recintos, se deberá entregar, como plazo máximo hasta el mes de junio del 2020, caso contrario se ejecutara el proyecto adicional que consta en el acta, en virtud que es indispensable ejecutar el presupuesto participativo del Gobierno Municipal Alausí.

Para constancia y fe de la presente, ratificamos nuestro compromiso de trabajar democráticamente para fortalecer el espacio de participación con las autoridades para mejorar la gestión pública.

Dado y firmado el día 7 del mes de septiembre del 2019.



**MIEMBROS DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA  
PARROQUIA: GUASUNTOS**

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL P. P. 2020

NOMBRE: Angel Jorge Azogue Mendoza

CEDULA: 0605354661

CONTACTO:0997355592

\_\_\_\_\_  
SECRETARÍO DEL COMITÉ DEL P.P.2020

NOMBRE: Inés Judith Abad Rojas

CEDULA: 1103194971

CONTACTO:0991221945/032348043

\_\_\_\_\_  
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Segundo Angel Paguay

CEDULA: 1706369368

CONTACTO:0998409233

\_\_\_\_\_  
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Segundo Antonio Azogue Aucacama

CEDULA: 0602588400

CONTACTO:0981106598

\_\_\_\_\_  
TERCER VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Telmo Polivio Sañay Malan

CEDULA:0604739672

CONTACTO:0994459299



**ACTA DE PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 DEL  
GADMCA:**

**PARROQUIA: HUIGRA**

**1. ANTECEDENTE LEGAL**

1. Art. 100 (CONST.) En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, como representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad para, entre otros, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
2. Art. 238 (COOTAD) Las prioridades del gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la Asamblea Local o el Organismo que en cada Gobierno Autónomo Descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.
3. Art. 64 (LPCCS). De la participación local: Elaborar los presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados.
4. Art. 67, 68, 69, 70, 71 (LPCCS). PP. Proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

**2. CONVOCATORIA**

La convocatoria para la asamblea del presupuesto participativo se realiza durante el periodo del 22 Agosto al 08 de Septiembre del 2019, que se llevara a cabo en los barrios, comunidades y recintos del cantón, misma que ha sido socializada mediante medios de comunicación e invitaciones directas a representantes de las Juntas Parroquiales, Directivas Comunales, Barriales, Recintos Gremios y Organizaciones de Segundo Grado con el propósito de construir la instancia de Participación ciudadana establecida como.

**"ASAMBLEA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTACION PARTICIPATIVA DEL  
CANTÓN ALAU SÍ PARA EL AÑO FISCAL 2020".**

**3. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

4. De los temas planteados por la asamblea para el nombramiento del Comité de Presupuesto Participativo, la asamblea escoge a los siguientes representantes:



CARGO O FUNCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD BARRIO, RECINTO	N° CEDULA	N° TELÉFONO
Presidente del Comité	Octavio Edison Alvarez Bermeo	Matriz	0601632102	2938307
Secretario	Luis Hernán Bermeo Paredes	Tilange	0603660853	0969817690
1° Vocal	Blanca Mercy Guamán Llivicota	San Roque	0602644338	0992143337
2° Vocal	Jessica Alexandra Orellana Alvarez	Matriz	0603661042	0967896457
3° Vocal	Segundo Ramón Silva Camas	Matriz	0601246903	2938265

#### 4.- DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

El día 2 del mes de septiembre del 2019 en la parroquia Huigra del cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, según lo dispuesto en el marco normativo vigente se reúnen los actores sociales a fin de determinar los proyectos de desarrollo que serán implementados en el territorio durante el año 2020.

#### COMUNIDADES:

- Namza Grande, Namza Chico, Pasan, Cochabamba, Calicanto, Angas, Guarumo, Pangal, Linge, Llimancay, San Roque, Pajón Sulchan, Nueva Esperanza, Tilange, Remijón, Palmasola, Lugmas-Pintuguayco

Una vez analizados, discutidos y debatidos los ejes estratégicos de desarrollo determinados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Alausí, la asamblea resuelve priorizar el (los) siguiente (s) proyecto (s):

#### PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS:

ITEM	PROYECTO	COMUNIDAD, RECINTO, BARRIO	MONTO
1	Alcantarillado	Matriz Huigra	\$ 90.000,00



2	Servicio de agua potable fase 1	Namza Grande, Namza Chico, San Roque	\$ 40.000,00
3	Techado de Cancha de uso múltiple	Linge para el año 2020	\$ 45.000,00
4	Construcción de Unidades básicas sanitarias	Pajón, Cochapamba, Nueva Esperanza	\$ 43.000,00
5	Obra comunitaria	Angas	\$ 8.000,00
6	Obra Comunitaria	Lugmas	\$ 8.000,00
7	Adoquinado y bordillo	Llimancay para el año 2020 y Calicanto para el año 2021	\$ 30.000,00
8	Obra Comunitaria	La Rosita	\$ 8.000,00
9	Obra Comunitaria	Guabalcon	\$ 8.000,00
10	Mejoramiento de vialidad con lastrado y construcción de un badén con Prest. Part. 2019-2020.	Pangal	\$ 8.000,00
11	Mantenimiento de la vialidad de la comunidad con Prest. Part. 2019-2020.	Gamalote	\$ 8.000,00
12	Compra de materiales para el mejoramiento del sistema de riego por aspersión con Prest. Part. 2019-2020.	Pasan	\$ 8.000,00
13	Construcción de una cancha de uso múltiple.	Huarumo	\$ 8.000,00

En caso de haber compromiso con los GAD Parroquiales, llegando a los siguientes acuerdos de distribución de obras con los representantes de la ciudadanía:

De acuerdo a los compromisos de proyectos de mancomunidad se resuelve lo siguiente: Linge para el año 2020

---

Tilange para el año 2021

---

Palmasola para el año 2022

---

Remijón para el año 2023

---

**CLAUSULAS:**

Av. 5 de Junio y Ricaurte

(593) 032 930 153

Alausí - Ecuador



GAD Municipal Alausí



1. De conformidad con lo que dispone el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública, los proyectos priorizados en la Asamblea Parroquial, hasta el 15 de enero de 2020 serán elevadas al Portal de Compras Públicas, en armonía con lo que dispone el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica, en tal virtud no cabe ninguna modificación a la priorización de proyectos luego de su aprobación.
2. En el caso de darse tal situación, la nueva propuesta deberá ser planteada por el Comité de Presupuesto Participativo a la máxima autoridad y autorizada de ser el caso para que se incluya en la modificación del POA correspondiente según las fechas previstas en el COOTAD y COPYFP.
3. Los proyectos priorizados que requieran contraparte de los Gobiernos Parroquiales, Barrios, Comunidades y Recintos, se deberá entregar, como plazo máximo hasta el mes de junio del 2020, caso contrario se ejecutara el proyecto adicional que consta en el acta, en virtud que es indispensable ejecutar el presupuesto participativo del Gobierno Municipal Alausí.

Para constancia y fe de la presente, ratificamos nuestro compromiso de trabajar democráticamente para fortalecer el espacio de participación con las autoridades para mejorar la gestión pública.

Dado y firmado el día 2 del mes de septiembre del 2019.



**ALAU SÍ**  
Productivo

Para constancia y fe de la presente, ratificamos nuestro compromiso de trabajar democráticamente para fortalecer el espacio de participación con las autoridades para mejorar la gestión pública.

Dado y firmado el día 2 del mes de septiembre del 2019.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO ARTICIPATIVO DE LA  
PARROQUIA: HUIGRA**

PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL P. P. 2020

NOMBRE: Octavio Edison Alvarez Bermeo

CEDULA: 0601632102

CONTACTO: 2938307

SECRETARIO DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Luis Hernan Bermeo Paredes

CEDULA: 0603660853

CONTACTO: 0969817690

PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Blanca Mercy Guamán Llivicota

CEDULA: 0602644338

CONTACTO: 0992143337

SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Jessica Alexandra Orellana Alvarez

CEDULA: 0603661042

CONTACTO: 0967896457

TERCER VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Segundo Ramón Silva Camas

CEDULA: 0601246903

CONTACTO: 2938265

Av. 5 de Junio y Ricaurte

(593) 032 930 153

Alausí - Ecuador

GAD Municipal Alausí



**ACTA DE PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 DEL  
GADMCA:**

**PARROQUIA: Matriz - Alausí**

**1. ANTECEDENTE LEGAL**

1. Art. 100 (CONST.) En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, como representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad para, entre otros, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
2. Art. 238 (COOTAD) Las prioridades del gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la Asamblea Local o el Organismo que en cada Gobierno Autónomo Descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.
3. Art. 64 (LPCCS). De la participación local: Elaborar los presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados.
4. Art. 67, 68, 69, 70, 71 (LPCCS). PP. Proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

**2. CONVOCATORIA**

La convocatoria para la asamblea del presupuesto participativo se realiza durante el periodo del 22 Agosto al 08 de Septiembre del 2019, que se llevara a cabo en los barrios, comunidades y recintos del cantón, misma que ha sido socializada mediante medios de comunicación e invitaciones directas a representantes de las Juntas Parroquiales, Directivas Comunales, Barriales, Recintos Gremios y Organizaciones de Segundo Grado con el propósito de construir la instancia de Participación ciudadana establecida como.

**"ASAMBLEA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTACION PARTICIPATIVA DEL  
CANTÓN ALAUÍS PARA EL AÑO FISCAL 2020".**

**3. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

4. De los temas planteados por la asamblea para el nombramiento del Comité de Presupuesto Participativo, la asamblea escoge a los siguientes representantes:



CARGO O FUNCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD BARRIO, RECINTO	N° CEDULA	N° TELÉFONO
Presidente del Comité	Juana María Galárraga	Bajanag	0601683501	0986876144
Vicepresidente	Carlos Pumaquero Mendoza	La Cuadra	: 0601341977	2931326
1° Vocal	Salvador Vacacela Pala	Nizag	0602010761	0990662802
2° Vocal	Angel Marcelo Cazorla Guichan	Alausi Pata	1200633707	0998382428
3° Vocal	Manuel Benalcazar	Conventillo	0602307191	0998622682

#### **4.- DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**

El día 4 del mes de septiembre del 2019 en la parroquia Matriz-Alausí del cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, según lo dispuesto en el marco normativo vigente se reúnen los actores sociales a fin de determinar los proyectos de desarrollo que serán implementados en el territorio durante el año 2020.

#### **COMUNIDADES Y BARRIOS:**

- **Barrios:** Mullinquiz, Alausí Pata, Shamanga, Chitaquiz, La Madre/Bolivia/Panamá, Barrio Muerto/San Pedro, 24 de Mayo, 25 de Junio, Barrio La Palma, El Bosque, Las Orquídeas, Lorito Loma, Nuevo Alausí, Virgen del Rosario, Pacalúd, La Vicentina, Barrio San Cristóbal, El Valle, La Esperanza, 13 de Noviembre, Aypan Chico, Camal, Cap. José Antonio Pontón, Simón Bolívar, Bajanág, La Cuadra, Avenida 5 de Junio
- **Comunidades:** Casual, Guñac, Nizag, Conventillo, Llactapamba, Chivatuz, Aypud, Shushilcon, La Primavera

Una vez analizados, discutidos y debatidos los ejes estratégicos de desarrollo determinados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Alausí, la asamblea resuelve priorizar el (los) siguiente (s) proyecto (s):



### PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS:

ITEM	PROYECTO	COMUNIDAD, RECINTO, BARRIO	MONTO
1	Regeneración Urbana (parques, escalinatas, iluminación, aceras, bordillos, y otros)	Todos los barrios	\$ 200.000,00
2	Alumbrado público en el sector alto	Nizag	\$ 41.000,00
3	Agua potable	Shushilcon	\$ 23.400,00
4	Alcantarillado y agua potable	Aypud	\$ 21.000,00
		Casual	\$ 11.000,00
5	Lastrado de la vía de acceso con pres. part. Del año 2019-2020	Conventillo	\$ 11.000,00
6	Ampliación de alcantarillado, una batería sanitaria	La Primavera	\$ 16.000,00
7	Mejoramiento del estadio de la comunidad.	Llactapamba	\$ 26.000,00
8	Construcción de un coliseo deportivo fase 1	San José de Killikin	\$ 17.000,00
9	Mejoramiento de agua de consumo humano	Chivatuz	\$ 12.300,00
10	Obra Comunitaria	Guñag	\$ 11.000,00

### CLAUSULAS:

1. De conformidad con lo que dispone el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública, los proyectos priorizados en la Asamblea Parroquial, hasta el 15 de enero de 2020 serán elevadas al Portal de Compras Públicas, en armonía con lo que dispone el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica, en tal virtud no cabe ninguna modificación a la priorización de proyectos luego de su aprobación.
2. En el caso de darse tal situación, la nueva propuesta deberá ser planteada por el Comité de Presupuesto Participativo a la máxima autoridad y autorizada de ser el caso para que se incluya en la modificación del POA correspondiente según las fechas previstas en el COOTAD y COPYFP.
3. Los proyectos priorizados que requieran contraparte de los Gobiernos Parroquiales, Barrios, Comunidades y Recintos, se deberá entregar, como plazo máximo hasta el mes de junio del 2020, caso contrario se ejecutara el proyecto adicional que consta




**ALAU SÍ**  
*Productivo*

en el acta, en virtud que es indispensable ejecutar el presupuesto participativo del Gobierno Municipal Alausí.

Para constancia y fe de la presente, ratificamos nuestro compromiso de trabajar democráticamente para fortalecer el espacio de participación con las autoridades para mejorar la gestión pública.

Dado y firmado el día 4 del mes de septiembre del 2019.

Av. 5 de Junio y Ricaurte

 (593) 032 930 153

Alausí - Ecuador



GAD Municipal Alausí



**MIEMBROS DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA  
PARROQUIA: Matriz - Alausí**

PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL P. P. 2020

NOMBRE: Juana María Galárraga

CEDULA: 0601683501

CONTACTO:0986876144

VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DEL P.P.2020

NOMBRE: Carlos Pumaquero Mendoza

CEDULA: 0601341977

CONTACTO:2931326

PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Salvador Vacacela Pala

CEDULA: 0602010761

CONTACTO:0990662802

SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Angel Marcelo Cazorla Guichan

CEDULA: 1200633707

CONTACTO:0998382428

TERCER VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Manuel Benalcázar

CEDULA: 0602307191

CONTACTO:0998622682



**ACTA DE PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 DEL  
GADMCA:**

**PARROQUIA: PISTISHI**

**1. ANTECEDENTE LEGAL**

1. Art. 100 (CONST.) En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, como representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad para, entre otros, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
2. Art. 238 (COOTAD) Las prioridades del gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la Asamblea Local o el Organismo que en cada Gobierno Autónomo Descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.
3. Art. 64 (LPCCS). De la participación local: Elaborar los presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados.
4. Art. 67, 68, 69, 70, 71 (LPCCS). PP. Proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

**2. CONVOCATORIA**

La convocatoria para la asamblea del presupuesto participativo se realiza durante el periodo del 22 Agosto al 08 de Septiembre del 2019, que se llevara a cabo en los barrios, comunidades y recintos del cantón, misma que ha sido socializada mediante medios de comunicación e invitaciones directas a representantes de las Juntas Parroquiales, Directivas Comunes, Barriales, Recintos Gremios y Organizaciones de Segundo Grado con el propósito de construir la instancia de Participación ciudadana establecida como.

**"ASAMBLEA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTACION PARTICIPATIVA DEL  
CANTÓN ALAU SÍ PARA EL AÑO FISCAL 2020".**

**3. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

4. De los temas planteados por la asamblea para el nombramiento del Comité de Presupuesto Participativo, la asamblea escoge a los siguientes representantes:



CARGO O FUNCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD BARRIO, RECINTO	N° CEDULA	N° TELÉFONO
Presidente del Comité	Segundo Mesias Vacacela Chafra	Tolte	060272343-9	0982619978
Secretario	Rosa Linda Daquilema Coro	Tolte	060500468-8	0993557130
1° Vocal	Luis Alfredo Tene Satian	Tolte	060356556-5	0997509231
2° Vocal	María Angelita Huaylla Satian	Tolte	060243113-2	0992273467
3° Vocal	Segundo Miguel Dobra Vacacela	Tolte	060272242-3	0959403368

#### 4.- DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

El día 29 del mes de agosto del 2019 en la parroquia Pistishí del cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, según lo dispuesto en el marco normativo vigente se reúnen los actores sociales a fin de determinar los proyectos de desarrollo que serán implementados en el territorio durante el año 2020.

#### COMUNIDADES:

- Comunidad Tolte
- Comunidad Achaisi
- Matriz Pistishí

Una vez analizados, discutidos y debatidos los ejes estratégicos de desarrollo determinados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Alausí, la asamblea resuelve priorizar el (los) siguiente (s) proyecto (s):

#### PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS:

ITEM	PROYECTO	COMUNIDAD, RECINTO, BARRIO	MONTO
1	Valla Publicitaria y alumbrado público del ingreso	Tolte, Achaisi	\$84.359,38



En caso de haber compromiso con los GAD Parroquiales, llegando a los siguientes acuerdos de distribución de obras con los representantes de la ciudadanía y el GADMCA:

- Mantenimiento Vial en Tolte / Achaisi / estación del tren

---

- Presupuesto para completar el plan de alcantarillado que es de \$42.818,71

---

- Del monto total (\$84.359,38): se destinará para completar el plan de alcantarillado un monto de \$ 42.818,71, y, para la valla publicitaria y alumbrado público del ingreso \$ 41.540,67.

**CLAUSULAS:**

1. De conformidad con lo que dispone el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública, los proyectos priorizados en la Asamblea Parroquial, hasta el 15 de enero de 2020 serán elevadas al Portal de Compras Públicas, en armonía con lo que dispone el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica, en tal virtud no cabe ninguna modificación a la priorización de proyectos luego de su aprobación.
2. En el caso de darse tal situación, la nueva propuesta deberá ser planteada por el Comité de Presupuesto Participativo a la máxima autoridad y autorizada de ser el caso para que se incluya en la modificación del POA correspondiente según las fechas previstas en el COOTAD y COPYFP.
3. Los proyectos priorizados que requieran contraparte de los Gobiernos Parroquiales, Barrios, Comunidades y Recintos, se deberá entregar, como plazo máximo hasta el mes de junio del 2020, caso contrario se ejecutara el proyecto adicional que consta en el acta, en virtud que es indispensable ejecutar el presupuesto participativo del Gobierno Municipal Alausí.

Para constancia y fe de la presente, ratificamos nuestro compromiso de trabajar democráticamente para fortalecer el espacio de participación con las autoridades para mejorar la gestión pública.

Dado y firmado el día 29 del mes de agosto del 2019.



**ALAU SÍ**  
Productiva

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA  
PARROQUIA: PISTISHÍ**

PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL P. P. 2020

NOMBRE: Segundo Mesias Vacacela Chafía

CEDULA: 060272343-9

CONTACTO: 0982619978

SECRETARIO DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Rosa Linda Daquilema Coro

CEDULA: 060500468-8

CONTACTO: 0993557130

PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Luis Alfredo Tene Satian

CEDULA: 060356556-5

CONTACTO: 0997509231

SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: María Angelita Huaylla Satian

CEDULA: 060243113-2

CONTACTO: 0992273467

TERCER VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Segundo Miguel Dobia Vacacela

CEDULA: 060272242-3

CONTACTO: 0959403368

Av. 5 de Junio y Ricaurte

(593) 032 930 153

Alausí - Ecuador

GAD Municipal Alausí



**ACTA DE PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 DEL  
GADMCA:**

**PARROQUIA: PUMALLACTA**

**1. ANTECEDENTE LEGAL**

1. Art. 100 (CONST.) En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, como representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad para, entre otros, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
2. Art. 238 (COOTAD) Las prioridades del gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la Asamblea Local o el Organismo que en cada Gobierno Autónomo Descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.
3. Art. 64 (LPCCS). De la participación local: Elaborar los presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados.
4. Art. 67, 68, 69, 70, 71 (LPCCS). PP. Proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

**2. CONVOCATORIA**

La convocatoria para la asamblea del presupuesto participativo se realiza durante el periodo del 22 Agosto al 08 de Septiembre del 2019, que se llevara a cabo en los barrios, comunidades y recintos del cantón, misma que ha sido socializada mediante medios de comunicación e invitaciones directas a representantes de las Juntas Parroquiales, Directivas Comunales, Barriales, Recintos Gremios y Organizaciones de Segundo Grado con el propósito de construir la instancia de Participación ciudadana establecida como.

**"ASAMBLEA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTACION PARTICIPATIVA DEL  
CANTÓN ALAU SÍ PARA EL AÑO FISCAL 2020".**

**3. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

4. De los temas planteados por la asamblea para el nombramiento del Comité de Presupuesto Participativo, la asamblea escoge a los siguientes representantes:



CARGO O FUNCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD BARRIO, RECINTO	N° CEDULA	N° TELÉFONO
Presidente del Comité	Arturo Vicente Urgiles Altamirano	Piñan	060492114-8	0999030446
Secretario	Martha Auxiliadora Gallo Andrade	Pumallacta	060351356-5	0968840605
1° Vocal	Segundo Reinaldo Huilca Huilca	Guapcas	060169264-3	3021969
2° Vocal	Luisa Sender Rivera Rivera	Piñan	060211530-5	3012636
3° Vocal	Luis Alciviades Yamba Yamba	Shabasñay	060431492-2	0968134230

#### **4.- DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**

El día 28 del mes de agosto del 2019 en la parroquia Pumallacta del cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, según lo dispuesto en el marco normativo vigente se reúnen los actores sociales a fin de determinar los proyectos de desarrollo que serán implementados en el territorio durante el año 2020.

#### **COMUNIDADES:**

- Comunidad Shabasñay
- Comunidad Guapcas
- Recinto La Playa
- Sector Piñan
- Comunidad Arrayán
- Matriz Pumallacta

Una vez analizados, discutidos y debatidos los ejes estratégicos de desarrollo determinados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Alausí, la asamblea resuelve priorizar el (los) siguiente (s) proyecto (s):



**PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS:**

ITEM	PROYECTO	COMUNIDAD, RECINTO, BARRIO	MONTO
1	Adquisición de maquinaria.	Matriz Pumallacta	\$ 50.000,00
2	Materiales para construcción de unidades básicas sanitarias	Shabasñay	\$ 11.878,78
3	Materiales para construcción de unidades básicas sanitarias	Guapcas	\$ 14.000,00
4	Materiales para construcción de unidades básicas sanitarias	San José de Arrayán	\$ 10.000,00
5	Materiales para construcción de unidades básicas sanitarias	La Playa	\$ 10.000,00
6	Materiales para construcción de unidades básicas sanitarias	Piñán	\$ 10.000,00

En caso de haber compromiso con los GAD Parroquiales, llegando a los siguientes acuerdos de distribución de obras con los representantes de la ciudadanía y el GADMCA:

- Estudios para realización del Nuevo Edificio Parroquial
- Mantenimiento Vial.

**CLAUSULAS:**

1. De conformidad con lo que dispone el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública, los proyectos priorizados en la Asamblea Parroquial, hasta el 15 de enero de 2020 serán elevadas al Portal de Compras Públicas, en armonía con lo que dispone el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica, en tal virtud no cabe ninguna modificación a la priorización de proyectos luego de su aprobación.
2. En el caso de darse tal situación, la nueva propuesta deberá ser planteada por el Comité de Presupuesto Participativo a la máxima autoridad y autorizada de ser el caso para que se incluya en la modificación del POA correspondiente según las fechas previstas en el COOTAD y COPYFP.
3. Los proyectos priorizados que requieran contraparte de los Gobiernos Parroquiales, Barrios, Comunidades y Recintos, se deberá entregar, como plazo máximo hasta el mes de junio del 2020, caso contrario se ejecutara el proyecto adicional que consta en el acta, en virtud que es indispensable ejecutar el presupuesto participativo del Gobierno Municipal Alausí.

Para constancia y fe de la presente, ratificamos nuestro compromiso de trabajar democráticamente para fortalecer el espacio de participación con las autoridades para mejorar la gestión pública.

Dado y firmado el día 28 del mes de agosto del 2019.



**MIEMBROS DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO ARTICIPATIVO DE LA  
PARROQUIA: PUMALLACTA**

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL P. P. 2020

NOMBRE: Arturo Vicente Urgiles Altamirano

CEDULA: 060492114-8

CONTACTO:0999030446

\_\_\_\_\_  
SECRETARIO DEL COMITÉ DEL P.P.2020

NOMBRE: Martha Auxiliadora Gallo Andrade

CEDULA: 060351356-5

CONTACTO:0968840605

\_\_\_\_\_  
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Segundo Reinaldo Huilca Huilca

CEDULA:060169264-3

CONTACTO:3021969

\_\_\_\_\_  
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Luisa Sender Rivera Rivera

CEDULA: 060211530-5

CONTACTO:3012636

\_\_\_\_\_  
TERCER VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Luis Alciviades Yamba Yamba

CEDULA: 060431492-2

CONTACTO:0968134230



**ACTA DE PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 DEL  
GADMCA:**

**PARROQUIA: SEVILLA**

**1. ANTECEDENTE LEGAL**

1. Art. 100 (CONST.) En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, como representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad para, entre otros, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
2. Art. 238 (COOTAD) Las prioridades del gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la Asamblea Local o el Organismo que en cada Gobierno Autónomo Descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.
3. Art. 64 (LPCCS). De la participación local: Elaborar los presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados.
4. Art. 67, 68, 69, 70, 71 (LPCCS). PP. Proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

**2. CONVOCATORIA**

La convocatoria para la asamblea del presupuesto participativo se realiza durante el periodo del 22 Agosto al 08 de Septiembre del 2019, que se llevara a cabo en los barrios, comunidades y recintos del cantón, misma que ha sido socializada mediante medios de comunicación e invitaciones directas a representantes de las Juntas Parroquiales, Directivas Comunales, Barriales, Recintos Gremios y Organizaciones de Segundo Grado con el propósito de construir la instancia de Participación ciudadana establecida como.

**"ASAMBLEA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTACION PARTICIPATIVA DEL  
CANTÓN ALAU SÍ PARA EL AÑO FISCAL 2020"**.

**3. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

4. De los temas planteados por la asamblea para el nombramiento del Comité de Presupuesto Participativo, la asamblea escoge a los siguientes representantes:



CARGO O FUNCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD BARRIO, RECINTO	N° CEDULA	N° TELÉFONO
Presidente del Comité	Angel Polivio Perez Ullauri	Sevilla	060062481-1	3028831
Secretario	Manuel Resurrección Guamán Guamán	Dalinchochas	060093528-2	03020048
1° Vocal	Carlos Nazario Chafra	La Playa	060084031-8	3028808
2° Vocal	Efraín Livicota	Dalinchocas	060316255-3	3028831
3° Vocal	Rosa María Satian Chafra	Sevilla Matriz	060263017-0	033028842

#### 4.- DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

El día 28 del mes de agosto del 2019 en la parroquia SEVILLA del cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, según lo dispuesto en el marco normativo vigente se reúnen los actores sociales a fin de determinar los proyectos de desarrollo que serán implementados en el territorio durante el año 2020.

#### COMUNIDADES:

- Sector La Playa
- Comunidad Dalinchochas
- Parroquia Sevilla Matriz
- Barrio los Molinos

Una vez analizados, discutidos y debatidos los ejes estratégicos de desarrollo determinados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Alausí, la asamblea resuelve priorizar el (los) siguiente (s) proyecto (s):

#### PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS:

ITEM	PROYECTO	COMUNIDAD, RECINTO, BARRIO	MONTO
1	Terminación de la casa comunal	Dalinchochas	\$ 18.000,00
2	Sistema de tratabilidad de aguas residuales domesticas a gravedad de 1.23 litros por segundo para el centro parroquial de Sevilla perteneciente al cantón Alausí.	Sevilla Matriz	\$ 20.000,00



En caso de haber compromiso con los GAD Parroquiales, llegando a los siguientes acuerdos de distribución de obras con los representantes de la ciudadanía:

- Terminación del adoquinado por parte de la Junta Parroquial.
- Proyecto de agua potable para los 5 sectores por parte del municipio.
- Mantenimiento de vías por parte del municipio.
- Casetas de descanso por parte de la Junta Parroquial, sector La Playa.
- Terminación del sistema de tratabilidad de aguas residuales de Sevilla Matriz.

#### **CLAUSULAS:**

1. De conformidad con lo que dispone el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública, los proyectos priorizados en la Asamblea Parroquial, hasta el 15 de enero de 2020 serán elevadas al Portal de Compras Públicas, en armonía con lo que dispone el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica, en tal virtud no cabe ninguna modificación a la priorización de proyectos luego de su aprobación.
2. En el caso de darse tal situación, la nueva propuesta deberá ser planteada por el Comité de Presupuesto Participativo a la máxima autoridad y autorizada de ser el caso para que se incluya en la modificación del POA correspondiente según las fechas previstas en el COOTAD y COPYFP.
3. Los proyectos priorizados que requieran contraparte de los Gobiernos Parroquiales, Barrios, Comunidades y Recintos, se deberá entregar, como plazo máximo hasta el mes de junio del 2020, caso contrario se ejecutara el proyecto adicional que consta en el acta, en virtud que es indispensable ejecutar el presupuesto participativo del Gobierno Municipal Alausí.

Para constancia y fe de la presente, ratificamos nuestro compromiso de trabajar democráticamente para fortalecer el espacio de participación con las autoridades para mejorar la gestión pública.

Dado y firmado el día 28 del mes de agosto del 2019.



**MIEMBROS DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO ARTICIPATIVO DE LA  
PARROQUIA: SEVILLA**

*Angel Pérez*

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL P. P. 2020

NOMBRE: Angel Polivio Perez Ullauri

CEDULA: 060062481-1

CONTACTO: 3028831

*Manuel Resurrección*

\_\_\_\_\_  
SECRETARIO DEL COMITÉ DEL P.P.2020

NOMBRE: Manuel Resurrección Guamán Guamán

CEDULA: 060093528-2

CONTACTO: 03020048

*Carlos Nazario Chafía*

\_\_\_\_\_  
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Carlos Nazario Chafía

CEDULA: 060084031-8

CONTACTO:3028808

*Efraín Livicota*

\_\_\_\_\_  
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Efraín Livicota

CEDULA:060316255-3

CONTACTO:3028831

*Rosa María Satian*

\_\_\_\_\_  
TERCER VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Rosa María Satian Chafía

CEDULA:060263017-0

CONTACTO: 033028842



**ACTA DE PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 DEL  
GADMCA:**

**PARROQUIA: SIBAMBE**

**1. ANTECEDENTE LEGAL**

1. Art. 100 (CONST.) En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, como representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad para, entre otros, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
2. Art. 238 (COOTAD) Las prioridades del gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la Asamblea Local o el Organismo que en cada Gobierno Autónomo Descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.
3. Art. 64 (LPCCS). De la participación local: Elaborar los presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados.
4. Art. 67, 68, 69, 70, 71 (LPCCS). PP. Proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

**2. CONVOCATORIA**

La convocatoria para la asamblea del presupuesto participativo se realiza durante el periodo del 22 Agosto al 08 de Septiembre del 2019, que se llevara a cabo en los barrios, comunidades y recintos del cantón, misma que ha sido socializada mediante medios de comunicación e invitaciones directas a representantes de las Juntas Parroquiales, Directivas Comunales, Barriales, Recintos Gremios y Organizaciones de Segundo Grado con el propósito de construir la instancia de Participación ciudadana establecida como.

**"ASAMBLEA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTACION PARTICIPATIVA DEL  
CANTÓN ALAU SÍ PARA EL AÑO FISCAL 2020"**.

**3. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

4. De los temas planteados por la asamblea para el nombramiento del Comité de Presupuesto Participativo, la asamblea escoge a los siguientes representantes:



CARGO O FUNCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD BARRIO, RECINTO	N° CEDULA	N° TELÉFONO
Presidente del Comité	: Gonzalo Homero Veintimilla Arrieta	Pismaute	1703166288	0984717251
Secretario	Juan Leonidas Simbaña Buñay	Gulag	0602452302	0981133055
1° Vocal	Vicente Quito Yunga	Tugna	0603444753	0991759332
2° Vocal	Patricia Yautivo Taco	Cheg Cheg	0604222091	0997753729
3° Vocal	María Quinche Lobato	Yocón	: 0602704512	0939103931

#### 4.- DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

El día 4 del mes de septiembre del 2019 en la parroquia Sibambe del cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, según lo dispuesto en el marco normativo vigente se reúnen los actores sociales a fin de determinar los proyectos de desarrollo que serán implementados en el territorio durante el año 2020.

#### COMUNIDADES:

- Chapsi, San Jorge de Segla, Chool, San Francisco de Gulag, Shilishul, Alpachaca, Tugna, San Nicolás, Cascarillas, Shablud, Tauriloma/Cachicorral, Pepinales, Pagma, Yalancay, Chilcapamba, Cheg Cheg-La Bolivia, Guñin, Cushcun, Nueva Esperanza, San Miguel Loma, Bayanag, Pismaute, Tucunag, Chinipata, Cotoyaco, Sinancumbe, Yocón, Evañeta, Matriz Sibambe, San José.

Una vez analizados, discutidos y debatidos los ejes estratégicos de desarrollo determinados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Alausí, la asamblea resuelve priorizar el (los) siguiente (s) proyecto (s):

#### PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS:

ITEM	PROYECTO	COMUNIDAD, RECINTO, BARRIO	MONTO
1	Compra de materiales para construcción de baterías sanitarias con presupuesto part. 2019-2020	San Jorge de Segla	\$ 15.000,00



2	Sistema de Riego con Pres.Participativo 2019y y 2020	Chol	\$ 5.000,00
3	Compra de materiales para construcción de baterías sanitarias con presupuesto part. 2019-2020	San Francisco de Gulag	\$ 17.000,00
4	Mejoramiento agua de consumo fase 1	Shilishul	\$ 23.000,00
5	Compra de terreno	Alpachaca	\$ 10.000,00
6	Adoquinado calle principal fase 1	Tugna	\$ 6.000,00
7	Cerramiento de la cancha	Cascarilla	\$ 15.000,00
8	Construcción casa comunal fase 1	Tauriloma/Cachicorral	\$ 6.000,00
9	Alcantarillado	Pepinales	\$ 36.000,00
10	Agua potable	Pagma	\$ 20.000,00
11	Casa Comunal	Yalancay	\$ 10.000,00
12	Materiales para el sistema de agua potable	Chilcapamba	\$ 12.000,00
13	Obra comunitaria	San Nicolás	\$ 6.000,00
14	Arreglo de la vía desde Pismaute hasta Shablud.	Shablud	\$ 6.000,00
15	Lavanderías	Cheg Cheg-La Bolivia	\$ 8.000,00
16	6 Baterías sanitarias, y 600 metros aprox. de lastrado de vía	Guñin	\$ 8.000,00
17	Agua potable	Cushcun	\$ 8.000,00
18	Construcción de graderíos a los costados de la cancha deportiva fase 1	Nueva Esperanza	\$ 7.000,00
19	Obra comunitaria	San Miguel Loma	\$ 7.000,00
20	Adoquinado de la entrada principal a la comunidad con Pres. Part. 2019-2020	Pismaute	\$ 11.000,00
21	Techado de cancha con presupuesto participativo 2019 y 2020	Tucunag	\$ 11.000,00
22	Cubierta para la cancha uniendo presupuesto part.2019-2020	Chinipata	\$ 11.000,00
23	Vía de acceso a la parte baja	Yocón	\$ 7.000,00
24	Mantenimiento vial	Evañeta	\$ 6.000,00



25	Agua Potable	San José	\$ 7.000,00
26	Terminación del complejo deportivo	Matriz Sibambe	\$ 58.000,00
27	obra comunitaria	Bayanag	\$ 11.000,00
28	Obra comunitaria	Cotoyaco	\$ 7.000,00
29	Construcción de segunda planta de casa barrial.	Sinancumbe	\$ 7.000,00
30	Dotación de materiales y construcción de tanque reservorio de agua de uso doméstico.	Chapsi	\$ 11.000,00

**CLAUSULAS:**

1. De conformidad con lo que dispone el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública, los proyectos priorizados en la Asamblea Parroquial, hasta el 15 de enero de 2020 serán elevadas al Portal de Compras Públicas, en armonía con lo que dispone el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica, en tal virtud no cabe ninguna modificación a la priorización de proyectos luego de su aprobación.
2. En el caso de darse tal situación, la nueva propuesta deberá ser planteada por el Comité de Presupuesto Participativo a la máxima autoridad y autorizada de ser el caso para que se incluya en la modificación del POA correspondiente según las fechas previstas en el COOTAD y COPYFP.
3. Los proyectos priorizados que requieran contraparte de los Gobiernos Parroquiales, Barrios, Comunidades y Recintos, se deberá entregar, como plazo máximo hasta el mes de junio del 2020, caso contrario se ejecutara el proyecto adicional que consta en el acta, en virtud que es indispensable ejecutar el presupuesto participativo del Gobierno Municipal Alausí.

Para constancia y fe de la presente, ratificamos nuestro compromiso de trabajar democráticamente para fortalecer el espacio de participación con las autoridades para mejorar la gestión pública.

Dado y firmado el día 4 del mes de septiembre del 2019.



**MIEMBROS DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA  
PARROQUIA: Sibambe**

PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL P. P. 2020

NOMBRE: Gonzalo Homero Veintimilla Arrieta

CEDULA: 1703166288

CONTACTO: 0984717251

SECRETARIO DEL COMITÉ DEL P.P.2020

NOMBRE: Juan Leónidas Simbaña Buñay

CEDULA: 0602452302

CONTACTO:0981133055

PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Vicente Quito Yunga

CEDULA: 0603444753

CONTACTO:0991759332

SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Patricia Yautivo Taco

CEDULA: 0604222091

CONTACTO:0997753729

TERCER VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: María Quinche Lobato

CEDULA: 0602704512

CONTACTO:0939103931



**ACTA DE PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 DEL  
GADMCA:**

**PARROQUIA: TIXAN ZONA ALTA**

**1. ANTECEDENTE LEGAL**

1. Art. 100 (CONST.) En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, como representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad para, entre otros, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
2. Art. 238 (COOTAD) Las prioridades del gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la Asamblea Local o el Organismo que en cada Gobierno Autónomo Descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.
3. Art. 64 (LPCCS). De la participación local: Elaborar los presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados.
4. Art. 67, 68, 69, 70, 71 (LPCCS). PP. Proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

**2. CONVOCATORIA**

La convocatoria para la asamblea del presupuesto participativo se realiza durante el periodo del 22 Agosto al 08 de Septiembre del 2019, que se llevara a cabo en los barrios, comunidades y recintos del cantón, misma que ha sido socializada mediante medios de comunicación e invitaciones directas a representantes de las Juntas Parroquiales, Directivas Comunales, Barriales, Recintos Gremios y Organizaciones de Segundo Grado con el propósito de construir la instancia de Participación ciudadana establecida como.

**"ASAMBLEA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTACION PARTICIPATIVA DEL  
CANTÓN ALAU SÍ PARA EL AÑO FISCAL 2020"**

**3. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

4. De los temas planteados por la asamblea para el nombramiento del Comité de Presupuesto Participativo, la asamblea escoge a los siguientes representantes:



CARGO O FUNCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD BARRIO, RECINTO	N° CEDULA	N° TELÉFONO
Presidente del Comité	Segundo Marcatoma Evas	Sta. Lucia	0602253676	0993869228
Secretario	Segundo Simón Pacto García	Sta. Cecilia	0601532070	0986031071
1° Vocal	Santiago Lemache Tenemaza	Gulaguayco	0601750466	0992176752
2° Vocal	María Dolores Naula Bravo	Curiquinga	0603409848	0969275361
3° Vocal	Francisco Quishpelema	Chiniloma	0602198178	0969137365

#### **4.- DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**

El día 6 del mes de septiembre del 2019 en la parroquia Tixán Zona Alta del cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, según lo dispuesto en el marco normativo vigente se reúnen los actores sociales a fin de determinar los proyectos de desarrollo que serán implementados en el territorio durante el año 2020.

#### **COMUNIDADES:**

- San Carlos de Chuquirá, Sta. Julia, El Cortijo, San Patricio, Sta. Cecilia, La Silveria, Sta. Lucia, Aña Moyocancha, Chiniloma, Curiquinga, Pungupala Alto, Gulaguayco, Pachamama Grande, Pachamama Chico.

Una vez analizados, discutidos y debatidos los ejes estratégicos de desarrollo determinados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Alausí, la asamblea resuelve priorizar el (los) siguiente (s) proyecto (s):

#### **PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS:**

ITEM	PROYECTO	COMUNIDAD, RECINTO, BARRIO	MONTO
1	Obra Comunitaria	San Carlos de Chuquirá	\$12.000,00
2	Compra de materiales para el proyecto de agua de consumo humano	Sta. Julia	\$15.000,00



3	Mejoramiento de pasto	El Cortijo	\$ 15.000,00
4	Estudio para proyecto de agua de consumo	Cocan-San Patricio	\$ 15.000,00
5	Proyecto de Riego tecnificado	Sta. Cecilia	\$ 15.000,00
6	Terminación y equipamiento de la casa comunal.	La Silveria	\$ 25.000,00
7	Proyecto de Riego tecnificado	Sta. Lucia	\$ 15.000,00
8	Obra comunitaria	Aña Moyocancha	\$ 12.000,00
9	Proyecto de riego Fase 2	Chiniloma	\$ 12.000,00
10	Materiales para riego fase 2	Curiquinga	\$ 15.000,00
11	Agua de consumo	Pungupala Alto	\$ 22.000,00
12	Apertura de vía aprox. 6km	Gulaguayco	\$ 15.000,00
13	Materiales para sistema de agua potable	Pachamama Grande	\$ 15.000,00
14	Estudio de Alcantarillado	Pachamama Chico.	\$ 20.000,00

En caso de haber compromiso con los GAD Parroquiales, llegando a los siguientes acuerdos de distribución de obras con los representantes de la ciudadanía:

- Se ejecutarán todos los proyectos del año 2019 con el presupuesto participativo

#### CLAUSULAS:

1. De conformidad con lo que dispone el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública, los proyectos priorizados en la Asamblea Parroquial, hasta el 15 de enero de 2020 serán elevadas al Portal de Compras Públicas, en armonía con lo que dispone el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica, en tal virtud no cabe ninguna modificación a la priorización de proyectos luego de su aprobación.



2. En el caso de darse tal situación, la nueva propuesta deberá ser planteada por el Comité de Presupuesto Participativo a la máxima autoridad y autorizada de ser el caso para que se incluya en la modificación del POA correspondiente según las fechas previstas en el COOTAD y COPYFP.
3. Los proyectos priorizados que requieran contraparte de los Gobiernos Parroquiales, Barrios, Comunidades y Recintos, se deberá entregar, como plazo máximo hasta el mes de junio del 2020, caso contrario se ejecutara el proyecto adicional que consta en el acta, en virtud que es indispensable ejecutar el presupuesto participativo del Gobierno Municipal Alausí.

Para constancia y fe de la presente, ratificamos nuestro compromiso de trabajar democráticamente para fortalecer el espacio de participación con las autoridades para mejorar la gestión pública.

Dado y firmado el día 6 del mes de septiembre del 2019.



**MIEMBROS DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA  
PARROQUIA: Tixán Zona Alta**

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL P. P. 2020

NOMBRE: Segundo Marcatoma Evas

CEDULA: 0602253676

CONTACTO: 0993869228

\_\_\_\_\_  
SECRETARIO DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Segundo Simón Pacto García

CEDULA: 0601532070

CONTACTO: 0986031071

\_\_\_\_\_  
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Santiago Lemache Tenemaza

CEDULA: 0601750466

CONTACTO: 0992176752

\_\_\_\_\_  
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: María Dolores Naula Bravo

CEDULA: 0603409848

CONTACTO: 0969275361

\_\_\_\_\_  
TERCER VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Francisco Quishpelema

CEDULA: 0602198178

CONTACTO: 0969137365



**ACTA DE PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 DEL  
GADMCA:**

**PARROQUIA: TIXAN ZONA BAJA**

**1. ANTECEDENTE LEGAL**

1. Art. 100 (CONST.) En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, como representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad para, entre otros, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
2. Art. 238 (COOTAD) Las prioridades del gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la Asamblea Local o el Organismo que en cada Gobierno Autónomo Descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.
3. Art. 64 (LPCCS). De la participación local: Elaborar los presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados.
4. Art. 67, 68, 69, 70, 71 (LPCCS). PP. Proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

**2. CONVOCATORIA**

La convocatoria para la asamblea del presupuesto participativo se realiza durante el periodo del 22 Agosto al 08 de Septiembre del 2019, que se llevara a cabo en los barrios, comunidades y recintos del cantón, misma que ha sido socializada mediante medios de comunicación e invitaciones directas a representantes de las Juntas Parroquiales, Directivas Comunales, Barriales, Recintos Gremios y Organizaciones de Segundo Grado con el propósito de construir la instancia de Participación ciudadana establecida como.

**"ASAMBLEA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTACION PARTICIPATIVA DEL  
CANTÓN ALAU SÍ PARA EL AÑO FISCAL 2020"**

**3. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

4. De los temas planteados por la asamblea para el nombramiento del Comité de Presupuesto Participativo, la asamblea escoge a los siguientes representantes:



CARGO O FUNCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD BARRIO, RECINTO	N° CEDULA	N° TELÉFONO
Presidente del Comité	Albino Chicaiza Paca	La Merced	0601869944	0992051386
Secretario	Edison Juan Valladares Montalvo	La Matriz	1707009658	0988467491
1° Vocal	Segundo Floresmilo Monje Garcés	Pishillig Utzuquis	0602276636	0968944664
2° Vocal	Segundo Manuel Villa	La Pacífica	0602844722	0988935014
3° Vocal	Dolores Romelia Garzón Calle	La Matriz	0600271795	0994515106

#### 4.- DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

El día 6 del mes de septiembre del 2019 en la parroquia Tixán Zona Baja del cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, según lo dispuesto en el marco normativo vigente se reúnen los actores sociales a fin de determinar los proyectos de desarrollo que serán implementados en el territorio durante el año 2020.

#### COMUNIDADES:

- Busilche, Sta. Rosa de Cochabamba, Chalaguan, Guzniag, Pueblo Viejo, Shucos, Quislag Chico, Quislag Grande, Pishillig San Francisco, Pishillig Utzuquis, Pishillig Yacupungo, Pishillig Yanayacu, Las Mercedes, La Pacífica, Pachagsi, Llallanag, Sanganao, Yuyaute Alto, Yuyaute Bajo, San Luis de Tlipin, San José de Tlipin, Gualiñag, Resgulay, Busay, Matriz Tixán

Una vez analizados, discutidos y debatidos los ejes estratégicos de desarrollo determinados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Alausí, la asamblea resuelve priorizar el (los) siguiente (s) proyecto (s):

#### PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS:

ITEM	PROYECTO	COMUNIDAD, RECINTO, BARRIO	MONTO
1	Obra Comunitaria	Busilche	\$ 10.000,00



2	Construcción de lavanderías	Sta. Rosa de Cochabamba	\$10.000,00
3	Obra comunitaria	Chalaguan	\$ 10.000,00
4	Compra de materiales para construcción de baterías sanitarias con presupuesto part. 2019-2020	Guzniag	\$ 10.000,00
5	Refacción de Alcantarillado	Pueblo Viejo	\$ 20.000,00
6	Cubierta de cancha de uso múltiple con Prest. Part. 2019-2020.	San Vicente de Silveres	\$ 20.000,00
7	Construcción de la cancha múltiple	Quislag Chico	\$ 35.000,00
8	Compra de materiales para el mejoramiento del agua de consumo humano.	Quislag Grande	\$ 20.000,00
9	Cerramiento del cementerio fase 2	Pishillig San Francisco	\$ 12.000,00
10	Lavanderías	Pishillig Utzuquis	\$ 15.000,00
11	Obra comunitaria	Pishillig Yacupungo	\$ 15.000,00
12	Cerramiento del cementerio	Pishillig Yanayacu	\$ 12.000,00
13	Proyecto bóvedas y cerramiento del cementerio	Las Mercedes	\$ 10.000,00
14	Alumbrado Público	La Pacifica	\$ 20.000,00
15	Mejoramiento de la vialidad con adoquinado de la entrada principal a la comunidad fase 2.	Pachagsi	\$ 25.000,00
16	Cubierta de la cancha de uso múltiple	Llallanag	\$ 10.000,00
17	Proyecto Casa comunal fase 1	Sanganao	\$ 11.800,00
18	Terminar cerramiento para el estadio	Yuyaute Alto	\$ 7.000,00
19	Compra de materiales para la construcción de Baterías Sanitarias con Pres. Part. 2019-2020	Yuyaute Bajo	\$ 7.000,00
20	Casa Comunal con presupuesto participativo 2019-2020	San Luis de Tipin	\$ 7.000,00
21	Construcción casa comunal	San José de Tipin	\$ 10.000,00
22	Obra comunitaria	Gualiñag	\$ 12.000,00
23	Baterías Sanitarias	Resgualay	\$ 12.000,00



24	Mejoramiento de agua de consumo 2da fase	Busay	\$ 12.000,00
25	Arreglo del Cementerio	Matriz Tixán	\$ 20.000,00

**CLAUSULAS:**

1. De conformidad con lo que dispone el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública, los proyectos priorizados en la Asamblea Parroquial, hasta el 15 de enero de 2020 serán elevadas al Portal de Compras Públicas, en armonía con lo que dispone el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica, en tal virtud no cabe ninguna modificación a la priorización de proyectos luego de su aprobación.
2. En el caso de darse tal situación, la nueva propuesta deberá ser planteada por el Comité de Presupuesto Participativo a la máxima autoridad y autorizada de ser el caso para que se incluya en la modificación del POA correspondiente según las fechas previstas en el COOTAD y COPYFP.
3. Los proyectos priorizados que requieran contraparte de los Gobiernos Parroquiales, Barrios, Comunidades y Recintos, se deberá entregar, como plazo máximo hasta el mes de junio del 2020, caso contrario se ejecutara el proyecto adicional que consta en el acta, en virtud que es indispensable ejecutar el presupuesto participativo del Gobierno Municipal Alausí.

Para constancia y fe de la presente, ratificamos nuestro compromiso de trabajar democráticamente para fortalecer el espacio de participación con las autoridades para mejorar la gestión pública.

Dado y firmado el día 6 del mes de septiembre del 2019.



**MIEMBROS DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA  
PARROQUIA: Tixán Zona Baja**

PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL P. P. 2020

NOMBRE: Albino Chicaiza Paca

CEDULA: 0601869944

CONTACTO: 0992051386

SECRETARIO DEL COMITÉ DEL P.P.2020

NOMBRE: Edison Juan Valladarez Montalvo

CEDULA: 1707009658

CONTACTO: 0988467491

PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Segundo Floresmilo Monje Garcés

CEDULA: 0602276636

CONTACTO: 0968944664

SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Segundo Manuel Villa

CEDULA: 0602844722

CONTACTO: 0988935014

TERCER VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Dolores Romelia Garzón Calle

CEDULA: 0600271795

CONTACTO: 0994515106



**ACTA DE PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 DEL  
GADMCA:**

**PARROQUIA: MULTITUD**

**1. ANTECEDENTE LEGAL**

1. Art. 100 (CONST.) En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, como representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad para, entre otros, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
2. Art. 238 (COOTAD) Las prioridades del gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la Asamblea Local o el Organismo que en cada Gobierno Autónomo Descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.
3. Art. 64 (LPCCS). De la participación local: Elaborar los presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados.
4. Art. 67, 68, 69, 70, 71 (LPCCS). PP. Proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

**2. CONVOCATORIA**

La convocatoria para la asamblea del presupuesto participativo se realiza durante el periodo del 22 Agosto al 08 de Septiembre del 2019, que se llevara a cabo en los barrios, comunidades y recintos del cantón, misma que ha sido socializada mediante medios de comunicación e invitaciones directas a representantes de las Juntas Parroquiales, Directivas Comunales, Barriales, Recintos Gremios y Organizaciones de Segundo Grado con el propósito de construir la instancia de Participación ciudadana establecida como.

**"ASAMBLEA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTACION PARTICIPATIVA DEL  
CANTÓN ALAU SÍ PARA EL AÑO FISCAL 2020"**.

**3. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

4. De los temas planteados por la asamblea para el nombramiento del Comité de Presupuesto Participativo, la asamblea escoge a los siguientes representantes:



CARGO O FUNCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD BARRIO, RECINTO	N° CEDULA	N° TELÉFONO
Presidente del Comité	Sergio Rosendo Espín Pérez	Chaguarpata	0600424378	0999465430
Vicepresidente	Segundo Jesús Paula Ayala	Chaguarpata	0600025415	0987151387
Secretaria	Deisi Marianela Santillán Olmedo	El Citado	0602042822	0999305210
1° Vocal	Rómel Edmundo Ordoñez Ordoñez	La Matriz Multitud	0602821589	0992366006

#### 4.- DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

El día 5 del mes de septiembre del 2019 en la parroquia Multitud del cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, según lo dispuesto en el marco normativo vigente se reúnen los actores sociales a fin de determinar los proyectos de desarrollo que serán implementados en el territorio durante el año 2020.

#### COMUNIDADES/RECINTOS:

- El Corcovado, La Libertad, El Frondoso, El Citado, Piñapungo, Las Rocas, Laucay, La Esperanza, Chaguarpata, El Sural, Surupata, Multitud Grande, La Estación, Guamanpata, Tres Naranjos, Multitud Matriz

Una vez analizados, discutidos y debatidos los ejes estratégicos de desarrollo determinados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Alausí, la asamblea resuelve priorizar el (los) siguiente (s) proyecto (s):

#### PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS:

ITEM	PROYECTO	COMUNIDAD, RECINTO, BARRIO	MONTO
1	Vía de Acceso	Corcovado	\$ 9.313,13
2	Techado para la cancha de uso Múltiple para el año 2020	Chaguarpata	\$ 54.000,00
		El Sural	\$ 54.000,00



3	Techado para la cancha de uso Múltiple para el año 2021	Piñanpungo	\$ 54.000,00 *
		El Citado	\$ 54.000,00 *
4	Techado para la cancha de uso Múltiple para el año 2022	Tres Naranjos	\$ 54.000,00 *
		Fronroso	\$ 54.000,00 *
5	Construcción de concha acústica del recinto fase 1	La Libertad	\$ 9.313,13
6	Adoquinado de la vía de acceso fase 2	La Esperanza	\$ 9.313,13
7	Techado para la cancha de uso Múltiple para el año 2021 uniendo presup. participativo del año 2019-2020-2021	La Estación	\$ 54.000,00 *
8	Alcantarillado	Las Rocas	\$ 15.000,00
9	Cerramiento del cementerio fase 1	Laucay	\$ 9.313,13
10	Vialidad y mejoramiento de la vía 7km aprox., desde la entrada al Ramal unido presupuesto 2019-2020	Surupata	\$ 9.313,13
11	Refaccionamiento de puente, lastrar vía de ramales y panamericana.3km aprox.	Multitud Grande	\$ 9.313,13
12	Techado de cancha de uso múltiple con presupuesto part 2020-2021-2022	Guamampata	\$ 9.313,13
13	Alcantarillado	Multitud Matriz	\$ 18.626,26

\*= Significa que las obras se ejecutaran en el año que corresponda.

En caso de haber compromiso con los GAD Parroquiales, llegando a los siguientes acuerdos de distribución de obras con los representantes de la ciudadanía:

De acuerdo a los compromisos de proyectos de mancomunidad se resuelve lo siguiente: Proyecto de techado de canchas de uso múltiple.

---

Mancomunidad A: El Citado – Fronroso – El Sural (por definir sorteo)

---

Mancomunidad B: Chaguarpata (2020), Piñanpungo (2021), Tres Naranjos (2022)

---

Mancomunidad C: un presupuesto participativo de 2019-2020-2021: La Estación (2021)

---

Para el presupuesto participativo 2021 la asignación para la comunidad La Estación será de \$ 43.832,00

---

El proyecto de Guamampata sería ejecutado en el año 2022.

---

Nota: Los años entre paréntesis son cuando se ejecutará el techado de las canchas solicitadas.



**CLAUSULAS:**

1. De conformidad con lo que dispone el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública, los proyectos priorizados en la Asamblea Parroquial, hasta el 15 de enero de 2020 serán elevadas al Portal de Compras Públicas, en armonía con lo que dispone el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica, en tal virtud no cabe ninguna modificación a la priorización de proyectos luego de su aprobación.
2. En el caso de darse tal situación, la nueva propuesta deberá ser planteada por el Comité de Presupuesto Participativo a la máxima autoridad y autorizada de ser el caso para que se incluya en la modificación del POA correspondiente según las fechas previstas en el COOTAD y COPYFP.
3. Los proyectos priorizados que requieran contraparte de los Gobiernos Parroquiales, Barrios, Comunidades y Recintos, se deberá entregar, como plazo máximo hasta el mes de junio del 2020, caso contrario se ejecutara el proyecto adicional que consta en el acta, en virtud que es indispensable ejecutar el presupuesto participativo del Gobierno Municipal Alausí.

Para constancia y fe de la presente, ratificamos nuestro compromiso de trabajar democráticamente para fortalecer el espacio de participación con las autoridades para mejorar la gestión pública.

Dado y firmado el día 5 del mes de septiembre del 2019.



**MIEMBROS DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA  
PARROQUIA: Multitud**

PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL P. P. 2020

NOMBRE: Sergio Rosendo Espín Pérez

CEDULA: 0600424378

CONTACTO:0999465430

VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DEL P.P.2020

NOMBRE: Segundo Jesús Paula Ayala

CEDULA: 0600025415

CONTACTO:0987151387

SECRETARÍA DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Deisi Marianela Santillán Olmedo

CEDULA: 0602042822

CONTACTO:0999305210

PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DEL P.P. 2020

NOMBRE: Rómel Edmundo Ordoñez Ordoñez

CEDULA: 0602821589

CONTACTO:0992366006